

TARIFARIO DE CAMPAÑA DE AHORRO CORRIENTE “RINDE MÁS”

CANAL	TEA
Ventanilla	4.00%
Digital	4.65%

ALCANCE:

- **Producto:** Cuenta de ahorro.
- **Sub producto:** Ahorro corriente.
- **Tipo de Persona:** Persona Natural
- **Modalidad:** Individual
- **Moneda:** Soles

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Por un plazo de 90 días, la presente campaña establece una TEA promocional de 4.65% para las nuevas aperturas de cuentas de ahorro corriente realizadas mediante canal digital, y de 4.00% para las aperturas efectuadas por ventanilla.

Culminado el periodo promocional, se aplicará la TEA correspondiente al tarifario vigente del subproducto.

VIGENCIA

Aplica para la apertura de nuevas cuentas de ahorro corriente bajo las características de la campaña desde el 02/03/2026 al 31/05/2026.

NOTA:

Caja Huancayo tendrá la facultad de dar por culminada la campaña al momento que lo considere pertinente, de acuerdo con su desempeño.

TEA (TASA EFECTIVA ANUAL) EXPRESADA A 360 DIAS, TODAS LAS OPERACIONES SE ENCUENTRAN AFECTAS AL ITF (0.005%), SALVO LAS EXCEPCIONES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N°28587 Y AL REGLAMENTO DE GESTION DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N.° 3274 - 2017.